

INE investigará pagos de espectaculares de las “corcholatas”

La Unidad Técnica de Fiscalización del INE investigará quién y cuánto se ha pagado por los espectaculares y propaganda en la vía pública a favor de las ‘corcholatas’ de Morena.

Será la comisión de fiscalización del organismo la que desplegará a su personal por todo el país para contabilizar y conseguir los contratos de espectaculares, carteles, bardas, mantas, lonas, vallas publicitarias, anuncios en transporte público, pantallas digitales,

puentes, buzones y parases.

Esto lo hará en paralelo a los operativos en asambleas y recorridos que realizan las ‘corcholatas’ actualmente, lo cual contrastarán con lo que presenta el partido Morena como gastos, que limitó a 5 millones de pesos por cada uno y hasta ahora no ha reportado espectaculares.

“Se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización realizar los procedimientos de campo consistentes en monitoreos o visitas de verificación para identificar ac-

tos y propaganda realizados por sujetos obligados o personas vinculadas independientemente de la denominación que se les dé en los ámbitos federal y/o local.

“Los resultados de los monitoreos y las visitas de verificación serán determinados en el dictamen y la resolución que en su momento proponga la Unidad a la Comisión esto respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes del periodo al que sean vinculados, ya sea precampaña, apoyo de la ciudadanía, campaña u ordinario”, establece el acuerdo del INE.

Así mismo se revisará la publicidad en internet, como banners, ventanas emergentes que aparecen en el momento de entrar en un sitio, publicidad, costo de páginas web y hasta audios como canciones a favor de las ‘corcholatas’. (Alejandro Páez) •

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Incluye la revisión de espectaculares

INE pone lupa a los gastos de aspirantes presidenciales

El Instituto Nacional Electoral (INE) hará un continuo y permanente levantamiento de pruebas documentales de todos los gastos en los que incurren los aspirantes presidenciales y mantendrá una vigilancia constante de sus actividades, para tener sustento de posibles irregularidades sobre actos anticipados de campaña o sobre gastos irregulares. Además, en este proceso de fiscalización estará incluida la revisión de anuncios espectaculares.

EL ÓRGANO ELECTORAL sólo ha puesto énfasis en la promoción del proceso de Morena, pero con la actividad del Frente Amplio por México, también alistan la vigilancia.

Eldato

La consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, explicó que acordaron llevar un control, para lo que desplegaron al personal del órgano electoral con el objetivo de que verifique los eventos que realizan, por ejemplo, las corcholatas de Morena.

Refirió que lo mismo sucederá en el caso de los aspirantes del Frente Amplio por México y cuya definición final sobre el proceso en el que participan recaerá en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Este trabajo, apuntó, se realiza a través de las Juntas Electorales locales, que son las que despliegan al personal correspondiente para la cobertura de los eventos y los anuncios espectaculares.

COMISIÓN DE QUEJAS y Denuncias ya envió personal a verificar los eventos de las corcholatas, indica Claudia Zavala, presidenta del comité; servirá para sustentar impugnaciones, dice



LO QUE DIJIMOS en Quejas es que tenían que tener un control y ese control lo tienen que presentar ante la autoridad electoral. Por supuesto que todavía no lo han presentado; entonces, se está documentando

Claudia Zavala
Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE



Sin embargo, la consejera electoral precisó que en este modelo complejo de fiscalización también se debe tener la claridad de que son asuntos diferentes, porque un aspecto son los eventos que actualmente realizan las denominadas corcholatas y otros son los espectaculares y anuncios en bardas que se están colocando.

Expuso que éstos últimos involucrarán denuncias diferentes, por lo que también documentan los que hay, los gastos y quiénes los promueven.

PARA EL CONTROL

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE acuerda la:

VERIFICACIÓN de los eventos que realizan los aspirantes a la candidatura presidencial

EL REGISTRO del gasto en sonido, gorras, playeras y sillas

LA REVISIÓN de los espectaculares:

» **DOCUMENTAR** los que hay

» **EXAMINAR** el gasto que se ha hecho en los anuncios registrados

» **INVESTIGAR** quiénes los promueven

Zavala recordó que desde la Comisión de Quejas y Denuncias del INE les indicaron a los seis participantes del proceso interno de Morena —Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña—

que debían tener un control de gastos, el cual posteriormente deberán presentar a la autoridad electoral.

“Lo que dijimos en Quejas es que tenían que tener un control y ese control lo tienen que presentar ante la autoridad electoral. Por supuesto que todavía no lo han presentado; entonces, se está documentando. En las actas también se evidencia que, por ejemplo, en los eventos hay sonido, gorras, playeras, sillas.

“Los espectaculares son otra cosa, porque tienen que ver con otras denuncias que vienen y que también la autoridad va a constatar si existen o no. Es un modelo complejo y, aun cuando sea un tema muy complejo o no, nosotros estamos levantando la documentación para que quede registrado en caso de que se requiera jurídicamente”, explicó.

Indicó que esta información no sólo servirá para sustentar las revisiones del INE, sino las impugnaciones que en algún momento, advirtió, llegarán al TEPJF, más allá del aval que los magistrados otorguen a estos procedimientos.

5
Encuestas realizará Morena para definir al candidato en 2024